



CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

ANUNCIOS

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

Se reciben en la Administración del periódico a precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Miércoles 5 de Febrero de 1890

NUM 1.262

PRODUCTOR ANTES QUE POLÍTICO

Anteayer intervino en el debate político el insigne caudillo del pueblo productor, pronunciando un grandioso discurso en defensa de las soluciones económicas que con suma necesidad vienen reclamando todas las comarcas agrícolas de España.

La elocuentísima oración del Sr. Gamazo, que produjo extraordinario efecto en todos los lados de la Cámara, puede dividirse en estas tres partes: historia de la última crisis, su solución contraria en un todo a lo que pide el país, é imperiosa urgencia de hacer las reformas que exige la horrible situación del Tesoro y de los productores.

De la primera parte resulta evidenciado: 1.º que la conciliación fracasó porque el señor Puigcerver, sirviendo á Sagasta, no quiso aceptar lo que Moret y aún el mismo autor de la primitiva ley de alcoholes habían convenido con el Sr. Gamazo; 2.º que éste, según ya había dicho la CRÓNICA, mantuvo la integridad del programa agrario; y 3.º, que se mostró dispuesto á desempeñar la cartera de Hacienda si el Sr. Sagasta iba en dirección de sus ideales económicos, lo cual también manifestamos nosotros, y prueba que el dignísimo representante por Medina está dispuesto á cumplir en el poder lo que ofrece desde los bancos del diputado.

Las otras dos partes podrán apreciarlas nuestros abonados leyendo lo siguiente que reproducimos del extracto oficial:

«Aquí concluye lo que puede llamarse historia externa de la crisis y de la conciliación. Alguno tal vez preguntará, quizás os lo habéis preguntado vosotros: ¿cómo es que unas gestiones, como es que una crisis que empieza para transigir con determinadas ideas económicas de la mayoría, concluye alejándose más de las ideas económicas con que se deseaba transigir? ¡Ah! eso no lo sé; eso no me toca; si eso se puede explicar, yo espero que se explicará. Porque es claro, señores diputados, todo disimulo, toda reserva en este punto había de ser completamente estéril; si yo dijese que la crisis no se ha resuelto contra mis ideas económicas, no engañaría á nadie más que á mí; todo el mundo está convencido de lo contrario. Por consiguiente, ¿para qué he de hacer yo semejante hipocresía? Me duele mucho esta situación, esta situación que algunos creen tan íntima y estrechamente relacionada con la cuestión de amistad personal, de afecto y de respeto, porque se lo tengo, y de ello me envanesco, al señor presidente del Consejo de Ministros, que entiendo que por estos motivos estoy sometido en la cuestión económica, y necesito dar estas explicaciones para que todo el mundo sepa á qué atenerse.

Entro, pues, en la segunda tésis de estas observaciones. ¿Qué se ha ganado en la cuestión económica? Ante todo debo declarar que con la misma sinceridad que voy á exponer mis ideas delante de la Cámara y delante del país, con esa misma rectitud me error, si, en efecto, he incurrido en él, y si aquellas promesas que ví en los primeros instantes de la crisis de que la cuestión económica estaba resuelta y que la conciliación en estos términos estaba hecha, resultaron medianamente acomodados á la realidad. Pero yo no lo puedo creer, y voy á decir por qué no lo creo.

Cuestión de economías. Yo señores (seguramente estaré equivocando; no tengo la pretensión de estar en lo cierto), yo abrigo el convencimiento de que las fuerzas contributivas de nuestro país no pueden exceder de 750 millones de pesetas. ¡Ah! 750 millones de pesetas, vigilando mucho la recaudación, ayudando á levantarse al que se cae y oprimiendo al que de mala fe se resista, manteniendo con energía y resolución los nuevos proyectos de recursos ó de ingresos, y no abdicando delante de una protesta periódica, ni de una reunión de cuatro amigos; cuidando de todas estas cosas, yo creo que puede el país soportar un presupuesto de 750 millones de pesetas, sobre todo si se buscan recursos allí donde pueden aumentarse sin agravio ni vejación de las clases sociales ó con un agravio inferior al que soportan otras que son las más, y las que bajo muy distintos aspectos contribuyen á levantar la pesadumbre del Estado.

En honor de la verdad, yo con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros no hice más que exponer este punto de vista; no llegamos nunca al caso de concretar las economías que podían hacerse; no discutí con su señoría ni siquiera como discutí con el señor

López Domínguez; le hice ver, y el Sr. Presidente del Consejo me hará el honor de recordarlo, que mi opinión era que, si se habían de obtener economías, debían obtenerse antes de formar Ministerio, comprometiéndose los nuevos Ministros en esa dirección; porque habito sabemos los que lo hemos sido que al día siguiente de jurar, cuando el honor, el compromiso y la lealtad no están empeñados en el asunto, cada Ministro es un enemigo del Ministro de Hacienda, y le suscita y le crea toda clase de dificultades, no siempre inspiradas en sus propósitos, sino sugeridas por indicaciones colaterales, á veces nacidas del temor de suscitar dificultades, acaso originadas sólo por el deseo de eludir el trabajo de plantear las reformas.

No se me ocultaba, señores, que el supremo esfuerzo de economizar 53 millones, y quien sabe si más, habiendo de hacerse un presupuesto en que de verdad se vieran las obligaciones del Estado para el próximo año; no se me ocultaba, digo, que para esto sería necesario hacer un esfuerzo gigantesco.

Yo había distribuido los gastos reducidos, en mi opinión, de manera que se pudiese discutir una economía de 50 millones, ó una economía de 30 millones, ó una economía de 20 millones, y lo declaro con sinceridad, que á todos esos Catones que no tienen inconveniente en predicar una economía de 100 millones en el acto á reserva de censurar después á los que la apliquen, no tuve reparo en llegar á la hipótesis de los 20 millones, y me figuré que, resueltas las otras cuestiones en el sentido económico de mi preferencia, podía aspirar á la gratitud de mi país y desear que cada crisis en el futuro produjera 20 millones de pesetas de economía.

Ahora bien, Sres. Diputados, ¿puedo hacerme ilusiones respecto del éxito de esta parte del programa? Me será dado esperar que, siquiera por autorización, el Gobierno haga de aquí á Junio 20 millones de economías en un presupuesto de 803 millones? Declaro que nada me sería tan agradable como tener que decir que había sido suspicaz, receloso, injusto, y venir á pedir perdón á la Cámara y al país.

Pero, ¿qué he de decir yo? Cuando la crisis se resolvió todavía se podía poner esto en duda; pero ahora, en primer lugar, hay ahí Ministros del Gobierno anterior que han de defender al actual Ministro de Hacienda por una consideración de compañerismo, que entre nosotros, gente de corazón leal, hidalgo y generoso, tiene más fuerza que la verdadera razón. ¿Cómo han de hacer por el nuevo Ministro lo que no hicieron por su compañero el Sr. González que ha abandonado el Gobierno? Y es claro, serán imposibles las economías en el Ministerio de Estado y en el de Gobernación.

¿Y los nuevos ministros? Pues ya sabemos todo lo que tenemos que saber. El señor ministro de la Guerra declara que no puede hacer economías y que, si obtiene alguna reducción en su presupuesto, necesita su importe para dedicarlo á otros servicios; el señor ministro de Marina, si son ciertas las noticias de algunos diarios bien informados, no sólo no hace economías, sino que pide aumentos, y yo acusaría con injusticia al señor ministro de Fomento si le pidiera que hiciese otra cosa más que cambiar el destino y el orden de los fondos asignados á su departamento, porque, hay que decirlo con franqueza, es un presupuesto castigado, reducido mucho más; y si no se realiza aquella aspiración que anunciaba el señor conde de Xiqueña, de atender á las necesidades del desarrollo de la riqueza pública por medio de recursos extraordinarios, y que el señor ministro de Gracia y Justicia ya veis trata de volver sobre el acuerdo tomado por el ministerio anterior, acuerdo que producía economías, y por otra parte acepta el presupuesto de su antecesor.

¿De dónde, pues, van á salir las economías que era la condición primera, sine qua non, con que nosotros habríamos de colaborar activa y personalmente en el gobierno del partido liberal? Yo declaro, y esta afirmación sale de mi pecho arrancando pedruzcos del corazón, que no es posible, no es posible seguir así sin que se cierna sobre nosotros en breve plazo la bancarrota, la deshonra y la miseria.

Pues qué, señores, ¿pido yo á nadie sacrificio que no estuviera dispuesto á hacer? La únsa de toda exigencia de economías cuando hemos discutido este punto, ha sido que empezaría el señor ministro de Hacienda por hacerlas. ¿Por dónde se puede admitir la doctrina de que es menester, para que el capitán esté contento, que mande muchos soldados en su compañía? Esa doctrina llevaría lógicamente á reconocer que para que los cinco capitanes generales españoles estuvieran satisfechos, necesitábamos un ejército como el de Alemania, y sin embargo, esta razón se ha dado en otra parte.

Como si por eso fuera menos cierto que de-

caen nuestros ingresos, que se extingue ó decrece rápidamente la contribución territorial, que es el barómetro de la riqueza diseminada en los campos y en la periferia del país; que decae la contribución industrial, que señala el movimiento y la actividad de las ciudades; que decae el impuesto sobre las traslaciones de dominio, que significa el tráfico, las relaciones mercantiles y los negocios; en una palabra, que todas las contribuciones decaen, hasta la contribución sobre el amor de la madre, que, por fortuna, no se ha extinguido en España, pero que ahora debe estar de tal manera vejado y aparado que se ha producido nada menos que un 50 por 100 de baja en el impuesto por reducciones del servicio militar.

¿Y la rebaja de los gravámenes insostenibles para una buena parte de los contribuyentes? No se puede hacer nada; no se debe hacer nada en materia de impuestos que merme la recaudación. Esto es verdad, y sería insensato el que no se preocupara, teniendo la responsabilidad de la gestión de la Hacienda pública, de mantener los ingresos del Tesoro en el nivel posible ó aproximado de los gastos. Pero ¿os parece que el país encontrará justa esta conducta nuestra, y que se explicará nuestra negativa á aliviar á los que no pueden ya con la carga por temor al déficit, cuando el temor al déficit no nos mueve á suprimir un sueldo, un empleo, un servicio, cuya necesidad es discutible? ¿Creeis que el país dará un gran asenso á nuestros terrores, que se convencerá de la sinceridad con que deseáis que no desciendan los ingresos y que en lo posible queden nivelados con los gastos, cuando por temor á que el crédito se resienta, ó á otras consideraciones de índole semejante, renunciamos á un impuesto que por otro lado reclama imperiosamente el cumplimiento de un precepto constitucional? Porque es menester ser claros; se puede hacer ese argumento cuando de todas partes se vea que el gobierno ó los gobiernos se preocupan de la conservación, del nivel en los presupuestos, y atienden por igual el interés de todas las clases sociales.

Sí, pues, no hay economías; si como fundamentalmente temo no hay nuevos impuestos, ¿de dónde vendrán los recursos con que se ha de modificar la contribución de consumos, que es en mi concepto la más gravosa? Es verdad que el Sr. López Puigcerver en este punto, no solo estaba dispuesto á suprimir los consumos como renta del Estado, sino á suprimirlos como renta de los municipios, implantando en España, cuando fuese posible, la ley belga de 1860.

Hasta ahí me dijo S. S. que estaba dispuesto á llegar, en ella estaban sus ideales... (El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia, dirigiéndose al orador, algunas palabras que no se perciben). Perfectamente en la tendencia; me habré expresado mal, pero el concepto es ese; es decir, que S. S. es partidario teórico, de escuela, de la supresión total de los consumos, no solo como renta del Estado, sino como renta de los municipios; en una palabra, de la ley Frère Orban, que como todos sabéis, llegó, con las modificaciones nes posteriores, hasta el punto de señalar á los municipios medios de cubrir sus gastos con ingresos de los presupuestos generales. Conste que en esto el Sr. López Puigcerver y yo no discrepamos. Conste también, en honor del Sr. López Puigcerver, que tampoco discrepaba S. S. en la necesidad de hacer economías; solo que S. S. ha pasado por el ministerio de Hacienda, sabe los procedimientos que hay que seguir para obtenerlas, las dificultades que á ello se oponen, y me dijo francamente que creía que en esta campaña perdería el tiempo. A lo cual le repuse yo que no; que con entrar á formar parte del gobierno todo estaba concluido. Estábamos, pues, conformes, en esta solución de la reforma del impuesto de consumos de una manera beneficiosa para el contribuyente.

Pero como la base de toda reforma que disminuya los ingresos, y por consiguiente alivie al contribuyente, es su sustitución por uno ú otro medio, desde el momento que esto no se hace, tampoco puedo hacerme yo la ilusión de que por este medio se vendrá á resolver la cuestión.

Habíamos convenido el Sr. López Puigcerver y yo, durante la primera etapa de la crisis, en esta fórmula, que expresa exactamente nuestro pensamiento; quisiera repetirla con completa fidelidad. S. S. aceptaba el impuesto sobre la renta con tal que no fuera ni único ni de retención sobre la deuda del Estado. ¿No era esta la fórmula? (El señor ministro de Gracia y Justicia hace signos afirmativos.) Esto, encomendado á un ministro de Hacienda de mis ideas, al Sr. Montero Ríos, al Sr. Bosch, á quien suponía yo identificado con esta manera de ver, ó al Sr. Maura, no necesitaba mayores explicaciones; el desenvolvimiento quedaba á cargo del ministro responsable; pero, ¿puedo yo hacerme la ilusión de que aquello en lo que estábamos de acuerdo el señor López Puigcerver y yo saldrá de manos de este gobierno?

Señores diputados, no olvidareis que entre los ministros del anterior ministerio que ahí continúan hay alguno que se declaró contrario al impuesto sobre la renta; dijo que la conciliación podía hacerse, pero no con el que quisiera ese impuesto, y ese ministro continúa.

El Sr. López Puigcerver estaba conforme con el principio; pero si S. S., siendo ministro de Hacienda, encontró tantas dificultades para que pasara la ley del timbre, que no quiso hacerla pasar, ¿qué he de prometerme yo del concurso de S. S. cuando no tiene la responsabilidad directa de la gestión de la Hacienda pública? En cuanto al señor ministro actualmente encargado de este departamento, si yo hubiera de dar crédito á noticias circuladas por la prensa, previas conversaciones que S. S. no ha rectificado ni poco ni mucho, S. S. es resueltamente contrario á ese impuesto. ¿Por dónde, pues, puedo esperar que el precepto constitucional se cumpla, ni que se obtengan medios con las economías para producir un alivio al contribuyente con la transformación del impuesto de consumos?

Vamos, señores diputados, al último extremo del programa, en los términos en que ha sido examinado y discutido durante la crisis: la revisión de los aranceles. Estaban mal informados, muy mal informados, los que dijeron en los primeros momentos de ella que yo había renunciado á tratar la cuestión arancelaria, que abandonaba la reforma de los aranceles; y no estaban menos mal informados los que creen que yo sólo pedía la elevación de los aranceles en el artículo de los trigos y de las carnes. Como interesa fijar bien la posición que cada cual ocupa, yo tengo que declarar, seguro de no ser rectificado en este punto, que no hablé ni un solo instante de la elevación de las partidas correspondientes á la clase 12.ª, ni de todas, ni de pocas, ni de ninguna, sino que planteé la cuestión de esta otra manera.

Dije al dignísimo señor presidente del Consejo de Ministros: estos son los momentos, los críticos momentos, los ineludibles momentos de preocuparnos de la revisión arancelaria. No se trata de tal ó cual artículo; se trata de que los tratados venguen en Febrero de 1892; de que no estamos, por mucho que al patriotismo le duela confesarlo, en posición de adelantarnos á declarar que no queremos tratados de comercio, y por consiguiente, la previsión más vulgar aconseja tomar precauciones, y es urgente que sin dar á nuestras tareas dirección ofensiva para nadie, sin que aparezcan más que como medidas de previsión, de decoro, de dignidad, de defensa nacional, revisemos los aranceles, corrijamos sus errores, hagamos desaparecer sus desarmonías, protejamos lo que está indefenso y mal protegido, reservándonos, claro está, el derecho de suprimir esa protección á cambio de otras compensaciones. Este era mi sentido, por igual comprensivo de todos los intereses nacionales, de nuestra importante industria fabril, de la industria agrícola, de todas las producciones ó manifestaciones de la riqueza nacional; porque, señores diputados, á mí me parece que para prepararse á hacer convenios comerciales, lo primero es tener bien estimadas las cosas que se van á dar en cambio de aquellas otras que se van á recibir.

No hacer esto, entiendo yo que es proceder con aquella maliciosa inocencia del escocés, de quien habla Bentham en su libro de economía; el cual escocés, viniendo á la capital de Inglaterra, traía sus guineas viejas, emolhecidas, atesoradas por sus mayores, quiso hacer sus pequeñas compras y soltó una de aquellas guineas, y al comerciante le pareció que no tenía bastante peso para que le abonara 21 chelines; y el bueno del escocés, entre malicioso é irritado, protestó contra aquello y se propuso que la guinea había de pasar. Y ¿sabéis cómo la pasó? Cogió unos cuantos chelines, entró en un comercio vecino, pidió un objeto cualquiera, lo pagó con chelines, moneda de plata, y completó el pago con la guinea, que entró en el cajón del comerciante completamente de balde. (Risas.)

Yo leo todos los días que es una imprudencia provocar con nuestra modesta actitud la revisión de los aranceles, de los cuales dicen los mismos que se niegan á esa revisión que son absurdos; oigo todos los días que provocamos, que nos exponemos á represalias. ¡Ah, señores diputados! ¿Está por ventura en nuestra mano la renovación de los tratados? ¿Es que dependerá de nosotros el que se renueven ó no? ¿Es que por mucho que hagamos nosotros impediremos esa corriente que dificultó el tratado de Rusia y de los Estados Unidos con Francia, que apenas logró arrancar el trato de nación más favorecida entre Austria, Inglaterra y Francia, y que ahora se levanta poderosa en el centro del continente? ¿Es que todo eso podemos modificarlo nosotros con una actitud más ó menos sumisa y resignada? Ahora bien, el problema es muy claro. Por todas partes se oyen rumores de gue-

rra, por todas partes se trata de poner trabas al comercio humano; y debemos nosotros, ante este movimiento general que en breve cerrará las puertas a los sobrantes de nuestra producción, permanecer completamente inactivos para que el resto de la producción española, que no habrá de exportarse, quede aquí mismo aniquilada? Este es el problema. ¿Pero acaso, señores Diputados, sosteniendo yo estas ideas, planteando esta cuestión, era el sectario, el hombre intransigente, el intruso en el partido liberal que había venido a turbar al paz, el silencio en las cuestiones económicas, ó era y soy, por el contrario, la voz del partido liberal que por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros primero, por sus hombres más notables después, el Sr. Alonso Martínez, el Sr. Camacho, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Gullón, el Sr. Navarro Rodrigo, el Sr. Ruiz Capdepón, en fin, por todos los hombres del partido liberal se había hecho resonar y había prevalecido en una ley que es como nuestra bandera? Y si yo planteaba la cuestión y en ella era vencido, ¿quién era aquí el verdaderamente vencido? ¿Era el partido liberal, ó el que en estas circunstancias verdaderamente críticas y de oportunidad innegable se convierte en abogado de la consecuencia ajena? Porque, señores diputados, todos recordareis perfectamente que el primer triunfo práctico del libre comercio no se ha obtenido en el continente sino por el régimen de los tratados, y el de 1860 fue verdaderamente el primer triunfo, ó a lo menos por tal lo estimaron, aunque después hayan dicho y sostenido los afiliados a las escuelas más radicales que esa no es su verdadera fórmula, y en efecto no lo es.

Enfrente del sistema de libre cambio y enfrente del sistema de protección surgió este sistema de la reciprocidad, este sistema que se presentó aquí por individuos de la mayoría del partido liberal enfrente del sistema libre comercio radical, cuya base, la ley de 1869, de la cual se ha dicho elocuentemente por la primera autoridad del partido en la otra Cámara, que era un monstruo que amenazaba devorar a la industria nacional.

¿Pues quién triunfó el año 1882? ¿Quién triunfó en los arts. 4.º, 5.º y 6.º, si no el sistema de la reciprocidad? ¿Y qué es lo que yo proponía? Que el partido liberal fuera consecuente; que ya que había dado una batalla el año 1882 contra el exclusivismo librecomercista, perseverara en ese criterio, y ahora que llega la oportunidad de aplicar el principio consagrado en aquella ley, ahora, sin excusa ni pretextos de ninguna especie, pudieran sacarse todas sus consecuencias. ¿Pero qué me puedo yo prometer en este punto? Tengo que decirlo con sinceridad: el señor ministro de Hacienda, en aquella conversación política á que antes me refería, se declaraba contrario á toda revisión arancelaria, el Sr. Puigerver no quiso aceptar una autorización parcial cuando era ministro, y ahora en las negociaciones dijo que podría hacerse la revisión no estando él presente en el ministerio, pero que no pasaría por ella perteneciendo al gobierno.

¿Qué debo de pensar? Este es punto en que vacilo, porque de un lado no puedo creer que los que dieron la batalla y dividieron las huestes liberales al discutir la ley de 1882 y apoyar el voto particular del Sr. Rodríguez y Torres, al triunfar las opiniones del Sr. López Puigerver abandonasen estas ideas sólo porque las defendemos nosotros; pero, por otra parte, ó tengo que suponer que ese ministerio está en crisis desde ahora, ó debo creer que el Sr. López Puigerver ha entrado en el Gabinete con las condiciones sin las cuales no quiso entrar antes; es decir, no haciendo concesiones sobre ese punto.

Yo no sé, por consiguiente, en qué dirección examinar mi pensamiento; lo que digo es que estimo que esta es una cuestión tan vital y de tanta importancia (y mucho más desde que van siendo perfectamente conocidos y claros los derroteros que siguen en las cuestiones económicas otros países, cuya influencia en el continente no puede ser dudosa); lo que digo es que el enigma no puede durar mucho tiempo, porque nosotros estamos dispuestos á plantear esta cuestión y á invocar el auxilio y la cooperación de aquellos diputados que, estoy seguro de ello, no se proponen, ahora que no hay asunto de cuestión política, volver la espalda á los intereses de sus electores. (El Sr. Canellas pide la palabra.) Los diputados catalanes, los diputados andaluces, los de todas las regiones agrícolas de España (El Sr. Baró pide la palabra), los diputados, en fin, de Bilbao mismo, que están padeciendo bajo el exclusivismo del arancel, hasta el extremo de que la industria de fundición de máquinas está completamente esclavizada, porque mientras el introducir una pieza de máquina que pudiera construirse toda ella en España cuesta muy caro, la máquina entra con un gravamen pequeño; todos, en una palabra, se preocuparán de esto, no para exigir la protección á todo trance, no para enriquecer cíngamente á ciertas industrias, sino para estimar el conjunto de la riqueza nacional, como solidario, como único, y para hacer aquellos sacrificios que demanda el interés público, aun con daño de algún interés particular, pero de aquellos sacrificios que positivamente en la balanza de ganancias y pérdidas dejan una segura ventaja para la riqueza nacional, de la que todos los gobiernos tienen el deber de preocuparse.

Entiendo además, señores diputados, que esta cuestión tiene otro aspecto no menos interesante: el aspecto de nuestras relaciones con los partidos militantes. Un partido no gobierna sólo para sí, y sobre todo cuando á la amovilidad del moderno sistema parlamentario hay que allegar algún remedio, cual es el de la mancomunidad y fraternidad de los partidos, de tal suerte que no sean enemigos que vengan á deshacer el uno la obra del otro, para por este camino asestar el espíritu de consecuencia en la administración, en la política, en las relaciones internacionales, en todo; es que en estas circunstancias digo, por lo mismo que el remedio está exigido por la

indole y naturaleza de las instituciones, y por la bondad del sistema representativo, es necesario que el partido que gobierna se preocupe de la situación en que vaya á encontrarse el partido que pudiera sucederle. Con tanto más motivo cuanto que esta la vida de estas Cortes á punto de terminar, puede hacerse sin ofensa de nadie, y con el debido acatamiento á la régia prerrogativa, la hipótesis de que el partido liberal haya cumplido su misión, y el partido liberal debe preocuparse de que el partido conservador, si el partido conservador le sucediera, no pueda echar sobre él la responsabilidad entera del fracaso muy próximo de los tratados de comercio.

Y así entendido yo, y por eso jamás he admitido discusión sobre la oportunidad, porque creo que la oportunidad es ésta ó no es ninguna; así entendido yo que la situación económica no está propia y verdaderamente despojada sin esa fórmula neutra que permite que cada cual gobierne con su criterio, pero que no niega a nadie los medios de hacer triunfar sus ideales cuando por la soberana voluntad de S. M. la Reina, á quien guía la opinión pública, sea llamado a los consejos de la Corona.

¿Acaso, Sres. Diputados, si esto no se hiciera ahora en este primer período de la legislatura, podría hacerse más tarde? Yo he leído que sólo nos separaba una cuestión de oportunidad; pero la oportunidad es de tal importancia que si la cuestión se resuelve por el no hacer, hemos perdido el pleito los que creemos indispensable la revisión de los aranceles. Pues qué, ¿acaso se puede hacer una revisión general de los aranceles concienzuda, honrada y justa en un mes ni en dos meses? ¿No será necesario asesorarse de las Cámaras Comercio, de los Cuerpos Consultivos, de los centros productores y estudiar y aquilatar las verdaderas necesidades del país? La revisión de los aranceles no es una potestad discrecional del Gobierno; y aunque nosotros tenemos por la ley de 1882 la facultad de reprimir el comercio con las naciones que nos perjudican, lo cierto es que la autorización hay que obtenerla.

Pero se dice, y aun en este instante parece querer recordármelo el Sr. Presidente del Consejo: ¿vamos a resolver el problema si le hemos enviado á una Comisión? Yo deploro que el Sr. Ministro de Hacienda acudiera en otra parte á este argumento porque prueba que todavía en los primeros momentos de hacerse cargo de su departamento, no había examinado bien la naturaleza y las condiciones de la Comisión nombrada.

¿Para qué ha sido nombrada la Comisión informadora? Para recoger antecedentes, para juzgar con los antecedentes que recoja sobre la influencia de los tratados y sobre el derecho diferencial de bandera.

Quiero suponer que esa Comisión, en uso de su iniciativa, propone, cuando acabe las tareas que le están encomendadas, que antes de llegar á la renovación de los tratados se proceda á la revisión de los aranceles.

¿Cuándo cree el Congreso que podría darse satisfacción á este deseo de la Comisión informadora? El año 1892; porque yo no me hago la ilusión de que la Comisión informadora concluya sus tareas antes de este año andando muy de prisa.

Las Cortes actuales concluyen á principios del año siguiente. Suponiendo que el Gobierno proceda con una exquisita diligencia á recoger el informe de la Comisión y á someter sus conclusiones á las Cortes, suposición que no dejareis de convenir en que es una suposición alegre, visto lo que ha pasado con la información agrícola, resultará que entonces no habrá Cortes que voten la autorización que se necesita.

Pues dígnese que no se quiere ir á la revisión de los aranceles, que cualquiera que sea la actitud de las potencias con las cuales sostenemos relaciones mercantiles, y por mucho que nos quieran cerrar la puerta á los productos que sobran en España, nosotros estamos decididos á consentir la invasión de cuantos productos extranjeros quieran venir, á fin de que por la prohibición ó elevación de los aranceles en el exterior nuestra riqueza, exuberante aquí, se consuma y se aniquile, y la otra riqueza sea anulada por la influencia de los productos de las demás naciones. Si se dice esto, yo creo que el país lo entenderá; lo que me parece que no puede entender es que ésta es una cuestión de oportunidad y que estamos esperando al resultado de la información.

Voy á concluir, señores diputados. Yo he dicho al principio, y aunque parezca innecesario quiero repetirlo ahora, que no tienen nada que ver con estas cuestiones los afectos, los respetos, las relaciones políticas y aquellos deberes que me impongan la gratitud y la amistad; que el partido liberal, sus soluciones políticas, sus procedimientos de respeto y de tolerancia para todos los derechos y para la manifestación de todas las opiniones, aquellas leyes pendientes ó que en cumplimiento del programa se presenten, tienen asegurado nuestro leal, decidido, resuelto, energético concurso; pero que mis votos no apoyarán á ningún gobierno que seriamente no se preocupe de la cuestión de las economías, de la reforma del impuesto de consumos, de la creación de nuevos impuestos que en cumplimiento del precepto constitucional establezcan la equidad de la tributación y de la revisión de los aranceles en la previsión juiciosa, no exagerada ni violenta, de tener que defendernos contra la invasión de productos extranjeros. He concluido.

EL NUEVO MINISTERIO

No parece sino que la fatalidad persigue al Sr. Sagasta poniéndole una venda en los ojos y taponándole los oídos para que no vea el precario estado de los labradores ni oiga sus lamentos, pues no de otro modo se ex-

plica que después de una crisis originada por la cuestión económica, haya hecho un ministerio remendado, que ninguna nueva solución viene a traernos.

Seguimos, pues, como antes estábamos. Estos señores se inspiran en las mismas ideas, son partidarios del fatal libre cambio, no pueden hacer economías, así lo han declarado; y antes por el contrario, el de la Guerra ha creado dos nuevas direcciones, y el mismo Sr. Sagasta ha recargado el presupuesto con 30.000 pesetas al crear cuatro nuevos ministros.

No les asusta la espantosa sima que se va abriendo en forma de déficit, y que amenaza tragarse á la nación; 500 millones de reales son los recaudados de menos el pasado ejercicio, porque las fuerzas del país se van extinguendo lentamente; 96 corresponden á las contribuciones directas, y sin embargo, hoy se quiere aprobar unos presupuestos que calculan los ingresos en lo mismo que los anteriores, sin tener en cuenta, no solamente aquella baja, sino que si entonces se recaudó poco, este año se recaudará menos, porque estamos mucho peor; el déficit irá en aumento cada año, pues sólo de los réditos que será preciso pagar por el del pasado (calculando un 4 por 100) son 20 millones, y agregando esta cantidad al que ha de venir, no es exagerado suponer que llegará á 600 el del presente.

Y sin embargo, los ministros de Hacienda niegan que se vaya á hacer un nuevo empréstito, como si le importase algo al contribuyente que los réditos de la Deuda flotante y descubiertos del Tesoro se paguen a los particulares que pudieran interesarse en el empréstito ó que se paguen al Banco de España, el cual tendrá que vender parte de su cartera, disminuyendo de este modo la garantía de sus billetes, ya bastante quebrantada por tener en circulación más que Banco alguno de Europa.

Está visto; el contribuyente en general y el labrador en particular nada pueden esperar del gobierno; seguiremos vendiendo el trigo á 32 rs. y pagando el 21 por 100 á razón de 40 como las cartillas evaluatorias lo consignaban, resultando así un 35 por 100. Hacen perfectamente y obran con lógica; ven por una parte nuestra apatía y por otra que de 17 millones sólo cinco saben leer, y de estos dos por lo menos no lo hacen ni se enteran de nada, por cansancio los unos, por indiferencia los más, y creen poderlos colocar por montera á cabeza de un asno.

Pero no será así; la civilización alumbrará, este es el hecho visible; y al mismo tiempo consume, y este es el hecho misterioso.

A su influencia lentamente y sin sacudimiento alguno, lo que debe declinar, declina; y lo que debe envejecer, envejece.

No os desaniméis, porque no hay Sagasta que cien años dure, y para mí tengo que no será poder dentro de cien días; su Waterloo se aproxima y esto es lógico, porque no se apoya en la opinión pública, aunque él dice lo contrario.

Si el Sr. Sagasta llama opinión pública á una mayoría que ha ido allí porque así lo ha querido un ministro de la Gobernación, y á la adhesión que naturalmente le tienen los *chupópteros*, tiene razón; pero si por opinión pública se entiende el sentir de la inmensa mayoría de los españoles, entonces se engaña grandemente; yo le aseguro que esta ha de pesarle al señor Presidente, más, mucho más que aquellos derechos inaguantables como él los llamó en algún tiempo.

Convénzase el Sr. Sagasta de que su política está muy gastada, y con su buen juicio cambie de rumbo ó deje el gobierno, porque si el atenuarse votaba por el destierro de Aristides, tan solo porque estaba cansado de oírle llamar justo, ¿qué no haría con el señor Sagasta, esa gran masa de labradores arruinados por el sistema que él y los suyos se han empeñado en seguir hace ya cinco siglos, que tal nos parecen los cinco años que sufrimos bajo su dominación?

Correo Agrícola y Mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Bonares (Huelva) 2.—Ha terminado la recolección de la aceituna, dejando mucho que desear en cuanto al rendimiento que es muy escaso; la clase es buena, habiéndose cotizado á 32 y 33 rs. arroba, pero hoy no hay quien ceda á menos de 40.

Se van agotando las existencias de vinos, rigiendo los precios de 10 á 11 rs. los 18 kilogramos.

Los granos se detallan: trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 28 á 30 y de 32 á 34; habas, de 44 á 46.

Muy seco el tiempo y sin esperanzas de que llueva, así es que la sementera, lo poco que

ha nacido, está atrasadísimo y con pocas esperanzas de que pueda desarrollarse y sobrevivir á tan fatal temporal.—B. M.

Andujar (Jaén) 3.—Desde que envié mi anterior nota, ha llovido aquí dos ó tres veces, pero con tal escasez, que apenas ha sido suficiente para que se vayan sosteniendo los sembrados.

Los precios corrientes de nuestros cereales son los siguientes: trigo, á 45 á 46 rs. fanega; cebada, á 30; escaña, y 24; habas, de 34 á 36; idem morunas, á 33; garbanzos, de 60 á 70; alberjones, á 34.—B. C.

Bédar (Almería) 2.—El año agrícola se presentó por esta parte de la provincia de mala manera; pues habiéndose hecho la sementera con poca agua, el tiempo primaveral que ha reinado en el mes que finó, ha angustiado la siembra, y si no llueve durante esta creciente de la luna se secarán por completo.

El precio de los cereales ha subido, pues ya se cotiza el trigo de 46 á 48 rs. fanega (algunos piden á 50) y la cebada y maíz, de 28 á 30.

También se vende ya el aceite de 46 á 48 reales arroba y se espera suba mas por no haber habido cosecha alguna en esta provincia.

La clase jornalera es la que mejor está hoy día en este pueblo, por la gran demanda de hierros que tiene la Sociedad que explota esta sierra; pues aún cuando los jornales son tan solamente de 6 á 8 reales, por lo menos comen y no están parados, como ellos dicen. Lo malo será que en cuanto se carguen los buques que hay en el puerto de Garrucha, á donde conducen los hierros por medio de un cable aéreo, los echan del trabajo... y hasta otra vez.—J. C.

De Aragón

Aniñón (Zaragoza) 3.—De la situación de este pueblo no le he dicho nada hace algún tiempo, porque me tiembla la mano cuando escribo de este asunto.

Bástele saber que siendo la cosecha ordinaria de vino de 20.000 alqueces cuando menos, sólo hemos recolectado en el año último unos 2.000, que éstos no se venden, que ningún propietario puede llevar peones á trabajar á sus viñas, por lo que la mayor parte de los jornaleros han emigrado, y los que no han abandonado su hogar pasan una vida llena de privaciones y miserias.

Si este año ocurre algo parecido al pasado, no sé qué será de este pueblo, antes tan próspero.—J. T.

Torrijo de la Cañada (Zaragoza) 2.—Pocas noticias tengo que comunicarle, y éstas no pueden ser buenas. Estamos atravesando una época tan poco halagüeña, debido á que la última cosecha de vino fué pobrísima, que hoy el labrador sufre las consecuencias de no poder trabajar las viñas, y el jornalero no encuentra donde ganar un pedazo de pan; así es que no sé á dónde vamos á parar con tanta calamidad.

Todos los artículos despreciados, sin que nadie quiera comprar.

El vino se ofrece de 18 á 19 pesetas alquece; trigo, de 24 á 25 id. cahiz; cebada, de 14 á 15; centeno, de 16 á 17.—El corresponsal.

De Castilla la Nueva

Madridijos (Toledo) 2.—Por el deber de corresponsal, únicamente puedo dedicarme á hacer la crónica del mes último, pues ni los campos han mejorado ni los precios de granos han tenido alteración alguna.

Estamos, pues, esperando las lluvias que tanta falta hacen; y más aún que termine la entrada de trigos extranjeros que, no solamente es causa de que el precio no tenga alza, sino de que no se venda una fanega.

La clase jornalera, que en esta villa otros años tenía grandes recursos, hoy está muy atrasada. Los agricultores no tienen fondos para dar trabajo, por las causas antes expresadas; la recolección de aceituna, que ocupaba todos los braceros en una larga temporada, ha sido este año una décima parte de otros años; y para mayor mal, la enfermedad reinante la tenemos hace más de un mes en esta villa, haciendo que los jornaleros, además de no ganar, gasten lo poco que les quedaba y que tengau que pedir anticipos á sus amos.

A continuación los precios, más bien que corrientes, nominales en esta villa: trigo, á 40 reales fanega; geja, á 37; cebada, á 26; centeno, á 30; titos, á 32; avena, á 22; vino, á 8 reales arroba; aceite, á 40; patatas, á 3, y azafrán, á 228 rs. libra.—El corresponsal.

Torrjuncillo del Rey (Cuenca) 2.—Hace dos meses que tenemos un tiempo seco y cruel, cuyos resultados son por demás fatales, tanto que los sembrados parecen en su mayor parte barbechos; sólo han nacido los que se sembraron hasta el día 27 de Octubre, en los restantes puede considerarse pérdida a simiente.

Los granos se cotizan: candeal, á 37 reales fanega; recio, á 37; geja, á 36; tranquillón, á 28; ceateno, á 21 y 22; cebada, á 21; escaña y avena, á 14.

La cosecha de la uva fué mala, pero la de aceituna ha sido casi nula; apenas estarán encendidos los molinos quince días.

Tanto en este pueblo como en su comarca reina gran miseria en la clase obrera, porque los labradores que eran los que daban trabajo, hoy no tienen para ellos.

En fin, señor Director, yo quisiera que todo esto lo presenciáran los grandes hombres que nos gobiernan, para ver si de esa manera les inspiráramos lástima y rebajaban las muchas contribuciones que nos abruman.—A. R.

Puebla de Montalbán (Toledo) 2.—La prolongada sequía nos tiene consternados. Los sembrados ofrecen aspecto desconsolador, no siendo más halagüeño el de los olivos, que de no llover pronto no habrá cosecha. Esta situación impide los labores y la falta de jornales extiende la miseria entre los pobres trabajadores de los campos.

El aceite es muy solicitado, ofreciéndose á 10 pesetas por el nuevo; los cosecheros esperan un alza mayor.

Los vinos sin demanda; creemos que la falta de lluvias influye en la paralización de este artículo.

Los cereales sin salida. Los tenedores esperan los efectos de la sequía. Los precios corrientes son: trigo, de 44 á 45 rs. fanega; cebada, á 26; guisantes, á 50; patatas, á cuatro rs. arroba.

No terminaré estas noticias sin consignar con gran complacencia que el dignísimo juez municipal de este pueblo, D. Antonio Porras, presta, inspirándose en la rectitud de sus deberes, todo el apoyo que puede á las propiedades y derechos de los agricultores, tan necesitados en estos tiempos de corrupción de caracteres enérgicos y honrados.—E. M.

Santa Cruz de Retamar (Toledo) 3.—Los precios del trigo, á pesar de no caer una gota de agua, se sostienen á 40 rs. fanega, precio al que es imposible poder satisfacer tantísimas gabelas. Además, la demanda es muy lenta; apenas vienen compradores.

La cebada se vende á 26 rs. y las algarrobas, de 23 á 24 rs. fanega. Por el vino nadie pregunta. El tiempo no es malo para este terreno, aunque un poco escaso de agua.

Van á comenzar los trabajos para la destrucción de langosta, que se presenta en gran abundancia de canuto, que si cuaja nos dará motivo para lamentar más lástimas que las que otras langostas nos tienen proporcionadas. ¡Dios entre por medio y tenga misericordia de nosotros, que si él no se compadece de nuestra triste situación mucho mal nos espera.—L. A.

De Castilla la Vieja.

Villamañán (León) 2.—En este país sigue el tiempo frío, de hielos y sin llover, con que esta causando mucho mal á la sementera y toda clase de plantas.

Hay alguna extracción de vino á 9 rs. cántaro de 16 litros.

Los precios de cereales han subido algo efecto del mal aspecto de la cosecha de cereales.

La nación pide economías, y con los tres nuevos ministros nombrados últimamente, tendremos 90.000 rs. más en el presupuesto de clases pasivas el día que dejen de serlo.

Mejor sería que diesen colocación en activo á todos los de dicha clase que pudieran servir, y en algo se disminuirían los gastos generales de la nación.—J. M. M.

Rioseco (Valladolid) 4.—Ayer se pagaron 600 fanegas al detall á los precios de 34 á 34 3/4 rs. las 94 libras; por partidas ofrecen los compradores á 35, pero los tenedores se muestran retraídos.

Buenos los campos y tiempo despejado.—El correspondiente.

Pozaldez (Valladolid) 3.—Sigue animada la venta de vinos, habiéndose vendido 3.000 cántaros de blanco de 1888 para León, Santander, Avila y Segovia, al precio de 12 1/2 rs., y otros 1.000 de tinto para Búrgos á 11.

El vino blanco de la última cosecha se paga á 10 rs. cántaro.

El trigo está de 36 á 37 rs. la fanega; y la cebada, á 24.—El correspondiente.

Santander 3.—Hayinas: Siguen siendo favorables las noticias del interior, en cuyos campos, los sembrados favorecidos por las lluvias, germinan en satisfactorias condiciones, desapareciendo los temores que infundió la pertinaz sequía.

En la plaza la actitud de los tenedores de harinas es la misma que tenemos señalada; se muestran dispuestos á ceder sus existencias de 13 3/4 á 14 rs. arroba las elaboradas por el sistema antiguo, y de 15 1/4 á 15 1/2 las del austro húngaro.

Los embarques para la península han sido

de 5.839 sacos, y para la Isla de Cuba 3.672 sacos en total.

Bacalao: La entrada se reduce á 575 fardos de Liverpool por vapor *Juana*, y 100 idem de Bilbao por vapor *Progreso*.

Los almacenistas ceden sus existencias á Noruega de primera, á 166 rs. los 50 kilos; id. de segunda, á 160; id. de tercera, á 152; con la rebaja de costumbre por partidas.—El correspondiente.

La Nava del Rey (Valladolid) 3.—Si la campaña vinícola comenzó bajo buenos auspicios en el mes de Diciembre, durante el cual se exportaron 22.000 cántaros, no es menos halagüeña su continuación, puesto que desde 1.º de Enero hasta hoy, han cambiado de mano 45.000 cántaros, de los cuales 10.000 pasaron á poder de los especuladores de la localidad, y el resto fueron consignados á Francia, Galicia, Asturias, Santander, León, Avila y Salamanca.

Entre las distintas transacciones que arrojan este contingente, merecen consignarse una de 1.200 de vino blanco del año 1881, y varias que suman otros 3.000 de vinos terciados de los años 1886-84.

La primera de éstas á 67 rs., y las últimas á diferentes precios, desde 24 á 40.

Las demás operaciones se han realizado sobre procedencias del año 88, y de la última cosecha á 11, 12 y 13 rs. aquéllas y á 9 éstas, al contado, y á diez ó treinta días. Sobre tintos se ha operado á 15 rs. cántaro, y vinagre blanco, de 12 á 16.

También se ha animado el mercado de trigos, que se cotizan á 36 rs. las 94 libras.

La cebada se vende á 25, y las algarrobas, á 16.

Las demás especies no han sufrido alteración.

La situación del campo es menos angustiosa por haber llovido, pero ha sido tan poco, que vuelve á sentirse la necesidad de un cambio de tiempo.—J. A. B.

Sotillo de la Ribera (Búrgos) 2.—La cosecha de vizo fué buena aquí habiéndose elaborado 92.000 cántaros de 16 litros, de los cuales sólo se han vendido hasta la fecha unos 10.000 al precio de 10 rs.

Hoy solicitan nuestros caldos á 11 rs., y no hay quien los ceda; por esperar los tenedores consigán mayor precio en vista de lo exigua que en general ha sido la cosecha.

Los sembrados van mejorando, pues ha llovido por ahora lo bastante.—A. C.

Medina del Campo (Valladolid) 3.—Al mercado de ayer entraron 1.000 fanegas de trigo, 500 de cebada, y otras 1.000 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 37 á 37 1/8 rs. las 94 libras, y de 23 1/2 á 24 y 14 3/4 á 15 rs. la fanega.

El centeno se detalla de 21 1/2 á 22 rs.

Por partidas se ofrece el trigo á 38 1/2 rs. las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho operaciones á 38.

Animadas las compras, bueno el tiempo, así como el aspecto de los campos.—M. B.

De Cataluña.

Sitges (Barcelona) 3.—Tiempo hace que no le he escrito, efecto de no haber nada de particular que decirle, pues toda la novedad desde mi última se puede apreciar en la completa paralización de nuestro mercado de vinos nuevos, de modo que han sido muy pocas las ventas realizadas ya por falta de compradores, y al mismo tiempo el agricultor, agobiado por el pago de tributos, no quiere cederlos á precios bajos por poder atender á sus necesidades y á los del cultivo de los viñedos.

Las pocas ventas realizadas se han cotizado á 25 y 27,50 ptas. carga (121,60 litros.)

De vinos viejos hay pocas existencias.

De algarrobas casi no quedan existencias, y se pagan á 4,50 y 5 pesetas el quintal.

Los campos presentan muy buen aspecto, gracias á las abundantes lluvias del próximo pasado Diciembre y Enero.—El correspondiente.

De Extremadura.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 3.—Concluida la bellota en las dehesas ha terminado también la venta de cerdos y con una baja importante; las primeras operaciones se hicieron á 42 rs. la arroba y las últimas á 37.

Los granos se cotizan: trigo, de 36 á 38 reales la fanega; cebada, á 26; avena, á 14; habas, á 33; garbanzos, de 80 á 90.

Muy seco y frío el tiempo.—El correspondiente.

De Navarra.

Dicastillo 2.—Sigue paralizada la venta de vinos; lo poco que se vende á 10 reales cántaro de 11,77 litros. El trigo se cotiza á 18 rs. roba; la avena, á 8; cebada, á 10; aceite, á 60 rs. arroba.

Sigue el tiempo muy seco; apenas tenemos la humedad suficiente para los sembrados y es casi nula para las plantas mayores. También nos ha visitado la epidemia reinante, el trancazo, gripe ó como

quiera llamarse; hay muchos enfermos, pero no muere nadie.—E. O.

De las Riojas.

Cenicero (Logroño) 2.—Las ventas de vino no están algún tanto encaimadas. Tiempo lluvioso y frío.

Adelantadas las labores del viñedo, por el buen tiempo que hemos tenido en el mes último.—A. M.

De Valencia.

Benicarló (Castellón) 1.—Desde mi anterior ninguna variación notable ha habido en el mercado de vino de esta localidad, á pesar de quedar en las bodegas de los cosecheros gran cantidad de vino tinto de inmejorables condiciones, de color, sabor y fuerza alcohólica, sin que se noten extraordinarias pretensiones de parte de los tenedores para realizar sus bodegas.

Los precios que hoy rigen para los vinos de esta localidad son los de 2,50 á 3 pesetas decálitro. Los vinos del interior, como son diversas sus clases, se compran á más bajos precios.

La algarroba ha experimentado un alza bastante notable, pagándose á 1,50 pesetas arroba, con mucha demanda.

Las operaciones del campo se verifican con gran actividad, merced á la buena temperatura y estar las tierras bien sazonadas, que permiten luego de podadas las viñas, romper la tierra con la primera reja, quedando muy bien.—El correspondiente.

Monovar (Alicante) 2.—La campaña vinícola, que hubo de suspenderse por Navidad, fué activísima, llegando á ser corriente el precio de 13 y 14 rs. el cántaro (11 litros.) Alguna pequeña partida se pagó más cara, pero en poca escala. En la actualidad empieza á notarse alguna más actividad que en los primeros días del año, pero los precios no han variado, más bien pudiera notarse algo de baja. El comercio se ocupa en la extracción de lo mucho comprado, pues sólo queda una mitad escasa por vender. Fundadamente se espera que aumenten los precios, ya por la escasez de todas partes, ya por las riquísimas clases.

A mí me cupo también la suerte de vender el mío por Noviembre á 14 rs., tanto el de la primera medida como el de las heces.

Los sembrados en regular estado, pues si su aspecto no es floreciente, débese á que la generalidad son tardíos.

Acite, ninguno; razón por la cual aumenta el precio del que resta del año anterior, y del que como de costumbre se importa de Andalucía.

Las cebadas están en alza de verdad, pues pagándose á 20 por la cosecha, hoy se cotizan á 27 y hasta 28 pesetas el cahiz.—P. V.

NOTICIAS.

El Sr. Gamazo ha probado en el discurso que publicamos en otro lugar que los productores y contribuyentes nada bueno pueden esperar del gobierno que preside el señor Sagasta.

La vigorosa demostración que sobre tan vitalísimo punto ha hecho dicho hombre público, ha producido tan honda sensación en los representantes del país afectos al programa agrario, que otra vez vuelven á discutir la conveniencia de abandonar las Cámaras, persuadidos de que ni del jefe de la fusión, ni de estas Cortes, pueden prometerse la realización de ninguna de las justas é indispensables reformas que pide el pueblo que produce y paga.

Inegable es, desgraciadamente, que todos los gobiernos del Sr. Sagasta vienen mostrándose sordos á los lamentos de los oprimidos labradores y contribuyentes, así como es otra verdad que de nada sirven las poderosas razones que con rara sinceridad y elocuencia aduce en las Cortes diversos personajes políticos.

La situación es crítica y precisa adoptar enérgicas resoluciones.

Un fuerte huracán ha ocasionado grandes pérdidas en los naranjales de Tortosa.

El *Liberal* hablando del discurso del señor Gamazo:

«Y ninguna oposición tan formidable, tan terrible contra el Sr. Sagasta como esa que salía del centro de la mayoría, de los bancos ministeriales.»

El Sr. Gamazo hizo un gran discurso. Fué por su forma y por su fondo una obra de arte magistral, bellísima. En algunos instantes floró como el profeta la próxima ruina de España.»

La acreditada casa de D. Alberto Ahles, depositaria de máquinas agrícolas é industriales, establecida en Barcelona, acaba de publicar un bonito catálogo para 1899, comprensivo de todos los artículos que tiene disponibles para la venta.

Los agricultores é industriales que necesitan proveerse de algún aparato harán bien solicitar del Sr. Ahles la remisión de dicho catálogo, que forma un precioso libro con profusión de grabados y al final el índice correspondiente para encontrar al momento cuanto se pueda desear.

En otro lugar de este número puede verse el anuncio de la referida casa que recomendamos á nuestros lectores.

Por no demorar la publicación del importantísimo discurso del Sr. Gamazo, recibirá nuestros abonados el presente número con algún retraso.

El senador Sr. Oliva ha presentado á la alta Cámara dos proposiciones. Una se refiere á las transmisiones de dominio de capitales mobiliarios que el autor de la proposición desea que paguen el mismo impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes, cualquiera que sea el funcionario que las autorice, tratándose de actos entre vivos. Se pide, además, en la proposición, que los honorarios de los agentes de Bolsa y de los notarios sean idénticos en todos los actos ó contratos que otorguen entre vivos y en los que haya transmisión de capitales mobiliarios.

La segunda proposición del Sr. Oliva pide sean elevados los derechos arancelarios á los cereales, excepto al trigo y á las legumbres y sus harinas, á las carnes frescas y en conserva, al almidón y á las pastas; solicitando, además, que se eleven en un 20 por 100 todas las partidas que se refieren á la importación de productos elaborados por la industria fabril, como medio necesario, dice, de dar protección al trabajo nacional y á los braceros españoles empleados en él, y á fin de evitar que todos los artículos del comercio entren elaborados del extranjero merced al actual régimen aduanero, que concede grandes facilidades á la importación de todos los productos de la industria fabril extranjera.

Dicen de Zaragoza: «Las cantidades que los agentes ejecutivos de esta zona ingresan en la Hacienda, pueden considerarse casi nulas, pues para nada sirven los apremios y los embargos que se llevan á cabo en los distintos pueblos de la provincia, á causa de la escasez pecuniaria que reina actualmente.»

Han quedado instaladas las oficinas de la alhóndiga de Madrid, bajo la dirección del arquitecto Sr. Andrés Octavio.

El número total de Cámaras españolas de Comercio, Industria y Navegación existentes en 1.º de Enero corriente, se eleva á 62, de las que corresponden 42 á la Península, 5 á las Provincias de Ultramar y 15 en el extranjero.

En la anterior semana llegaron á Haró los representantes de una importante casa de banca de Inglaterra, á los que ya esperaba el concesionario del proyectado ferrocarril de aquel pueblo de la provincia de Logroño á Laguardia, con el objeto de recorrer su trazado y confrontar los planos y presupuestos.

Sin pagar derechos de almacenaje—gracias al desprendimiento de la Compañía del ferrocarril—han sido al fin extraídas de los muelles del Mediodía las 1.300 arrobas de vino reguladas por los cosecheros de Valdepeñas á los enfermos pobres, el cual pasó á los almacenes de la Villa, donde se hará el reparto entre los hospitales de Madrid.

El ayuntamiento paga los derechos de consumos y los gastos de arrastre y almacenaje.

Los precios de los aceites han conseguido una nueva mejora en Málaga. El domingo último entraron en dicha plaza 1.426 corambres con 7.130 arrobas del indicado líquido, cotizándose en puercas á 40 reales la arroba y á 42 en bodega para entrega inmediata.

En la última semana se han exportado por la estación de Valladolid unas 40.000 arrobas de harina, cuyo polvo se cotiza á 13, 12 y 10 3/4 reales arroba por primeras segundas y terceras clases respectivamente.

El señor conde de San Bernardo ha convocado para ayer la junta de defensa contra la langosta, y adoptado otras disposiciones con objeto de que la campaña de primavera contra el devastador insecto se verifique en condiciones de energía tales, que la hagan más eficaz que otros años. Como la campaña de invierno ha dejado de hacerse por no haberse tenido á tiempo los escarificadores, el Sr. Director de Agricultura desea que en la primavera se hagan toda clase de trabajos para recompensar en parte el tiempo perdido.

Periódicos de Castilla vienen ocupándose estos días del importantísimo proyecto, de vital interés para aquellas regiones, del ferrocarril entre Medina y Calatayud, aprobado hace tres años en el Congreso y pendiente de dictamen en la Alta Cámara parlamentaria.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador por excelencia* que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, y Floricultura

similíntes de

L. RACAUD, horticultor.

Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para pasajes y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.

Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

PLANTAS DE GARNACHA TINTORERA

Esta variedad de vid privilegiada por sus condiciones especiales de precocidad, gran producción y resistencia á las enfermedades, y cuyos vinos tan solicitados y preferidos son por el comercio por su buen gusto y notable color, puede adquirirse dirigiéndose á D. Ricardo Guarner, por Jativa. Benigamín, á los precios siguientes;

Cien plantas.....	4
Idem quinientas.....	15
Idem mil.....	22 50

Los anteriores precios se entienden ya embaladas en el pueblo de Benigamín, y con un 10 por 100 de aumento sobre wagon en la estación de Jativa y a pagar en la de su destino.

Crónica de Vinos y Cereales

AÑO XII

La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de maquinarias, abonos, insecticidas, etcétera, pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Suscripción. En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador. No se admiten sellos de correos ni de ninguna clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Oficinas: calle de Ferraz, núm. 54, principal.

Para emplear SOBRE LA VENDIMIA

Enoácido para el color y mejoramiento de los vinos. Sustituye ventajosamente al yeso y al ácido tártrico. Da á los vinos la brillantez y la frescura de que carecen los de la mayor parte de nuestras comarcas, facilitando la clarificación y evitando que se vuelvan ó ensucien, como ha sucedido con muchos de la última cosecha.

Los defectos de los vinos deben prevenirse con el tratamiento de los mostos.

Dosis de enoácido para 10 á 12 hectólitros de vino, 5 pesetas. No se sirven menos de 6 dosis. Importantes descuentos por mayor. Con el producto se facilita nota para su empleo. Los pedidos deben hacerse con la anticipación necesaria y no se sirve ninguno que no venga acompañado de su importe.

Dirigirse al Sr. Dr. Martínez Añibarro, Serrano, 4, Madrid.

PATATAS EXTRANJERAS DE GRAN RENDIMIENTO

ENSAYADAS DURANTE CUATRO AÑOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA REFORMA AGRÍCOLA SUPERIORES Á LAS DEL PAÍS

EN FINURA, SUBSTANCIA Y BLANCURA

Resisten victoriosamente las enfermedades criptogámicas (roña, gangrena, atabacadura ó peronospora infestans).—Vegetan bien, tanto con riego como de secano, produciendo cuando menos doble que la variedad más productiva del país.

Pidanse informes á D. Jaime Lois, Claudio Coello, 50, Madrid.

ABONOS MINERALES

de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Dirección: Madrid, Perchedos, 35. 1.ª y provincia de Málaga Fuente-Piedra.

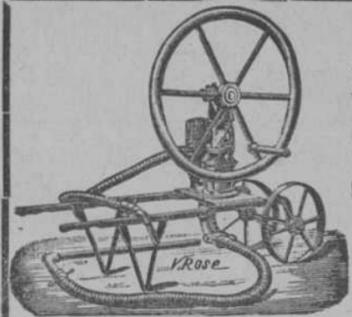
Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTÁSICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pimientos, bigos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos lino, cáñamo, pimientos, bigos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo centralas enfermedades del naranjo, limoneros y árboles frutales, á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.



GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

- Arados.—Aventadoras.
- Guadañadoras.
- Segadoras.—Rastrillos.
- Cribas.—Cortanices.—Corta-pajas.
- Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.
- Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.
- Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Pulverizador EL RELAMPAGO.....	Pesetas. 45
» EXCELSIOR.....	» 45
» ECONOMICO.....	» 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París

VALLS HERMANOS

INGENIEROS TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854. 19, Calle de Campo Sagrado ENSANGRE, RONDA DE SAN PABLO BARCELONA

Premiados con 44 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para Fábricas de Fideos y pastas para sopa. Fábricas de Chocolates. Fábricas de Harinas. Fábricas y molinos de aceites. Prensas para vinos. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Dirección para telegramas VALLS.—Campo Sagrado BARCELONA Teléfono núm. 595.

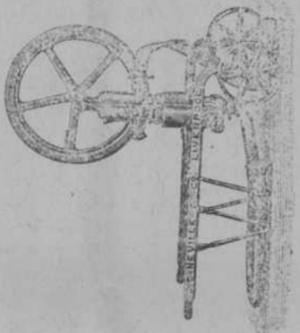
JULIUS G. NEVILLE LIVERPOOL

11, Plaza Palacio, Barcelona 6, Puerta del Sol, Madrid

JULIUS G. NEVILLE

Bombas de todas clases

BOMBA DE TRASIEGO



PARA vino y aceite

MODELO NUEVO PARA 1890

Cilindro de bronce renovable

Precio con accesorios

Núm.	Rendimiento. Litros por hora.	Precio Pesetas.
1	4.000	225
2	6.000	275
3	8.000	350

Van incluidos: 2 metros tubo espiral. 4 metros tubo descarga raccards de bronce, vertedera y colador.

Franco Estación BARCELONA

Díaz G. Rovina y C.ª CEBREROS (Avila) SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS 2.ª Premio en la Exposición de 1889 COMISIONISTAS EN VINOS CEBREROS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero. LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, don Luis Duarte.

A LOS VINICULTORES DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.



Parsons, Graepel Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA, 16.

Deposito: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid, Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

Práctica Vinícola

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades por don Isidoro Garcia Flores. Abogado y cosechero de vinos.

Se vende en Madrid, librerías de Donato Guio, calle del Arsenal, número 14, y C. de la Parra, Latoneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose á provincias franco de porte.

ALMACEN DE DROGAS

DE P. Galiana é Hijo

Empedrada, 15. Manzanares.

Esta Casa trabaja con especialidad y desde su creación, los artículos para vinos y admite en comisión cuantos productos para este ramo se le confíen.

Depósito de yesos blancos. Para más informes dirigirse á los dueños.

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrío y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos enérgico é inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enérgico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura Duozas, 5-7 Zaragoza.

INTERESANTE

Máquina trituradora y limpiadora para cacahos y otros granos; sistema moderno, nueva, útil á los chocolateros, se vende en precio económico.

Se da razón: La Rioja en Madrid, 62 Mayor, 64.

La Eldanense

Asociación de cosecheros de vino domiciliada en BURGOS (Palencia) bajo la representación de Pablo Salas y Compañía

Esta asociación, que siempre cuenta con grandes existencias en sus bodegas, remite sus vinos finos naturales á cualquiera punto de España y del extranjero. Se remiten muestras y precios.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

PRESAS Y Pisadoras de uva



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado. Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Descuñad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.